



CONVOCATORIA

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa, convoca a las personas interesadas en participar como Aplicadores para el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) en las escuelas secundarias de la Ciudad de México los días 11 y 12 de junio de 2019.

REQUISITOS:

Los interesados en participar deberán reunir los siguientes requisitos:

- Edad mínima de 18 años.
- Tener estudios universitarios o de educación media superior concluidos.
- Experiencia en la conducción de grupo y en la aplicación de instrumentos de evaluación.
- Iniciativa para la solución de problemas que se presenten durante la aplicación.
- Capacidad para organizar grupos de trabajo.
- Facilidad para hablar ante grupos.
- Actitud de respeto y responsabilidad.
- Disponer de tiempo completo el día asignado para su capacitación y durante los días de aplicación.
- No ser docente frente a grupo, personal directivo o comisionado en tareas de apoyo técnico pedagógico en educación básica.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Los solicitantes deberán presentar original y copia de la siguiente documentación:

- Identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cédula profesional, cartilla).
- Último comprobante de estudio.
- Comprobante de domicilio reciente (teléfono, agua, luz, predial).

*Las copias del anverso y reverso de cada original en un solo frente.



REGISTRO DE ASPIRANTES:

En el enlace electrónico <https://www.sepdf.gob.mx/siieAplicadores> que estará disponible a partir de la fecha de registro o en la sede de la Dirección de Planeación Educativa.

No	Sede	Fechas de Inscripción	Alcaldía
1	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA Parroquia N° 1130 Planta Baja, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez.	Del 11 de marzo al 27 de mayo	Todas

IMPORTANTE:

El horario de atención en la Dirección de Planeación Educativa será de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

www.gob.mx/aefcm

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.